



Exp.533/26
R.D.282/26
Acta N°66

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 3 de setiembre de 2026.

VISTO: la solicitud cursada por el señor Nicolás Bruno y que luce a foja 1 de obrados;-----

RESULTANDO: I) que por la misma solicita, al amparo de lo establecido en la Ley N°18.381 de acceso a la información pública, información acerca del patrimonio histórico de locomotoras del Ente;-----

-----II) que de fs. 6 a 8, luce informe del Asesor Honorario Dr. Bianchi y de fs.12 a 14, luce información proporcionada por la Gerencia de Material Rodante, los cuáles otorgan detalladamente información acerca del patrimonio de locomotoras que posee esta Administración;-----

-----III) que de fojas 9 a 10, la Asesoría Jurídico Notarial eleva informe con fecha 28/08/2026, recomendando proceder a la entrega de la información recabada;-----

-----IV) que con fecha 02/09/2026, el señor Secretario General del Directorio, ----- Dr. Varela, sugiere hacer lugar al pedido de acceso a la información pública, otorgando copia de las actuaciones en el domicilio electrónico de fs. 1; -----

CONSIDERANDO: lo informado, y que la información solicitada no es reservada ni confidencial (arts. 9 y 10 de la ley N°18.381), corresponde proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

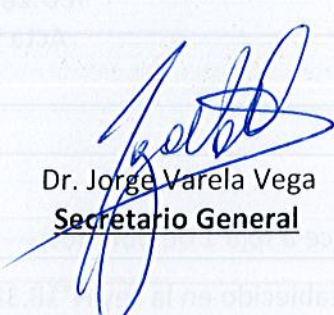
-----**EL DIRECTORIO**-----

-----**RESUELVE:**-----

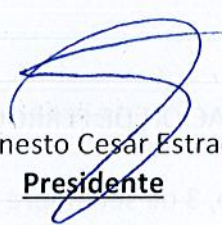
1°. HACER lugar a lo solicitado. -----



2°. PASE a la Asesoría Jurídico Notarial, a los efectos de dar respuesta al acceso a la información petitionado. -----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente